

# Informe de Gestión

# 2025

Medellín - Antioquia  
Fecha de elaboración 30 de marzo 2026

*El presente informe de gestión se elabora en la ciudad de Medellín, Antioquia, a los 30 días del mes de marzo de 2026, y se dirige al máximo órgano de dirección de la Fundación Andecol, con el fin de presentar los resultados, avances y acciones desarrolladas durante el periodo correspondiente.*

***La Fundación Andecol desarrolla sus actividades en el municipio de Medellín- Antioquia, desde donde se ejecutan los programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual y síndrome de Down.***

# Declaraciones

## de cumplimiento de normas legales

*La administración de la Fundación Andecol declara que durante el ejercicio 2025 se dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la operación de las entidades sin ánimo de lucro en Colombia. En particular, la Fundación actuó conforme a lo dispuesto en el Código Civil Colombiano, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 1529 de 1990, la Ley 222 de 1995 en lo pertinente, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) adoptadas mediante el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones, así como las demás normas concordantes. Los estados financieros fueron preparados de conformidad con el marco técnico normativo vigente, y los libros de contabilidad, actas y registros se mantuvieron al día según las exigencias legales aplicables.*

### Propiedad intelectual y uso de software (Ley 603 de 2000)

*En cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, la administración de la Fundación Andecol manifiesta que los programas de computador (software) utilizados en el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas durante el período 2025 cuentan con las respectivas licencias de uso debidamente adquiridas, o corresponden a herramientas de código abierto o libre distribución. La Fundación no ha incurrido en el uso de software no autorizado ni en la vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros.*

## Libre circulación de facturas (Ley 1676 de 2013)

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración de la Fundación Andecol certifica que durante el ejercicio 2025 no se ejecutaron actos que impidieran la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas de la entidad. En este sentido, la Fundación no condicionó la adquisición de bienes o servicios a la renuncia del derecho de circulación de la factura por parte de los proveedores, ni se limitó en forma alguna el derecho de endoso o negociación de dichos títulos valores.*

## Operaciones con partes relacionadas

*En relación con las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2025, la administración informa que*

*La Fundación no realizó operaciones con partes vinculadas que se aparten de las condiciones normales de mercado ni que generen situaciones de conflicto de interés. Las transacciones efectuadas entre la Fundación y los miembros de sus órganos de dirección, administración y sus personas vinculadas se realizaron en condiciones de mercado y con plena observancia de las disposiciones estatutarias y legales sobre conflicto de interés.*

## Hechos posteriores al cierre

*Con posterioridad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de elaboración del presente informe,*

*A: no se han presentado hechos relevantes de carácter financiero, jurídico o administrativo que afecten la situación patrimonial de la Fundación o que requieran ajuste o revelación en los estados financieros del período reportado.*

# Nuestra

# Motivación

”

*Somos una opción de vida para las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual y sus familias, acompañándolos en el desarrollo de sus habilidades, su autonomía y su participación en la sociedad.*

# Línea

## Estratégica

*Creemos profundamente que cada persona tiene capacidades, talentos y un propósito en la sociedad.*

*Por eso, más que ofrecer servicios, trabajamos para abrir oportunidades, fortalecer habilidades y construir entornos donde la inclusión sea una realidad.*

***En Andecol entendemos la rehabilitación y el acompañamiento como un proceso integral que busca potenciar la autonomía, la participación y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.***

*Nuestro compromiso es contribuir a la construcción de una sociedad más consciente, empática e inclusiva, donde cada persona pueda desarrollar su proyecto de vida con dignidad y oportunidades.*

## Quienes Somos

*Somos una organización social comprometida con el desarrollo integral de personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual.*

*A través de programas terapéuticos, educativos y sociales, acompañamos a nuestros usuarios y sus familias en el fortalecimiento de habilidades, la participación en diferentes entornos y la construcción de una mejor calidad de vida.*

# Misión ””

*La Fundación Andecol trabaja por la inclusión y el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual a lo largo de su curso de vida, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades, autonomía, participación social y bienestar.*

# Visión ””

*La Fundación Andecol será un referente nacional en gestión social e inclusión, reconocida por generar oportunidades de desarrollo para personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual a lo largo de su curso de vida, promoviendo su autonomía, participación social y calidad de vida.*

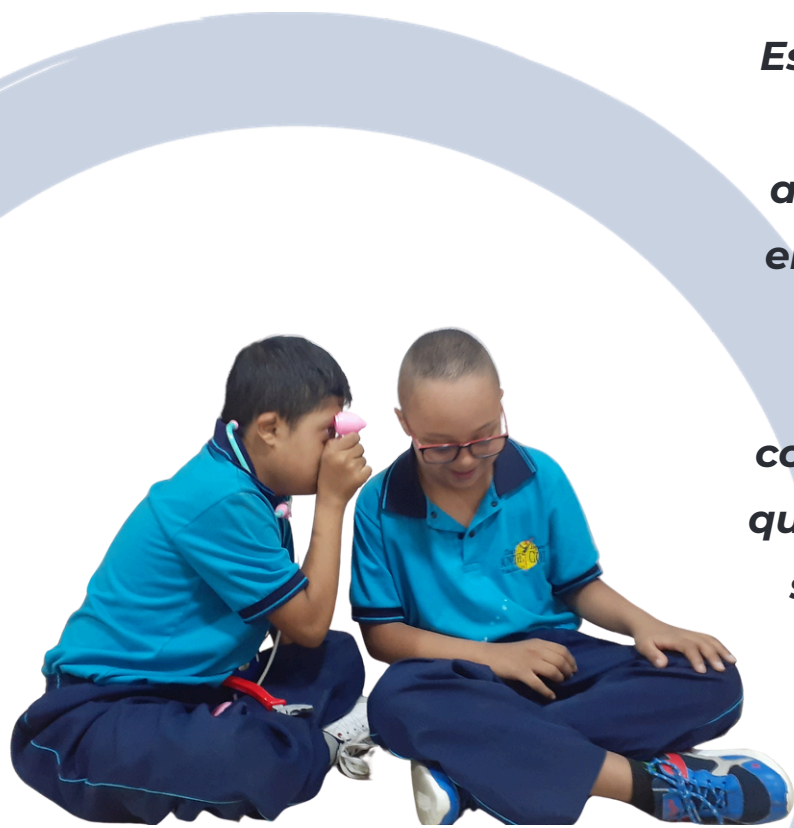
# Introducción

*El año 2025 representó para la Fundación Andecol un periodo de consolidación, aprendizaje y compromiso renovado con nuestra misión de promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual. Cada acción desarrollada durante este año estuvo orientada a fortalecer nuestras capacidades institucionales y a generar mayores oportunidades de participación, autonomía y bienestar para nuestros usuarios y sus familias.*

*A lo largo del año, continuamos trabajando con la convicción de que cada persona tiene talentos, capacidades y sueños que pueden potenciarse cuando existen entornos de apoyo adecuados. Por ello, nuestros programas y servicios se diseñan desde un enfoque integral que acompaña a las personas en las diferentes etapas de su curso de vida, promoviendo el desarrollo de habilidades, la participación social y la construcción de proyectos de vida significativos.*

***Este informe de gestión recoge los principales logros, avances y aprendizajes alcanzados durante el año 2025, reflejando el esfuerzo conjunto de nuestro equipo humano, las familias, aliados y comunidad, quienes hacen posible que la Fundación Andecol continúe siendo una opción de vida para muchas personas.***

**#somosunaopciondevida**



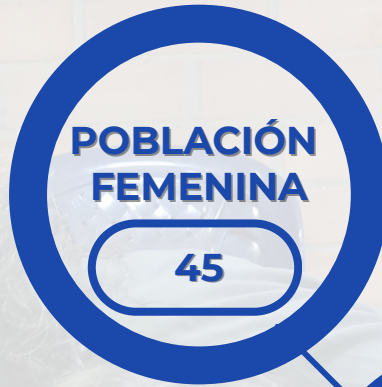
# NUESTRA POBLACIÓN

## PROGRAMA DE HABILITACIÓN

### DATOS GENERALES



111  
USUARIOS  
ACTIVOS



### RANGO DE EDAD:

	CANTIDAD	%
PRIMERA INFANCIA 0 A 4 AÑOS	13	11.7%
INFANCIA 5 A 11 AÑOS	13	11.7%
ADOLESCENCIA 12 A 18 AÑOS	15	13.5%
JUVENTUD 19 A 26 AÑOS	20	18.0%
ADULTEZ 27 A 59 AÑOS	46	41.4%
ADULTEZ MAYOR + 60	4	3.6 %

# NUESTRA POBLACIÓN

## PROGRAMA DE HABILITACIÓN

### CONDICIÓN DIAGNÓSTICA



#### Síndrome de Down

54

#### Discapacidad intelectual

38

#### Autismo

10

#### Parálisis Cerebral

3

#### Otros

5



# DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

## DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS

### ESTRIMULACIÓN TEMPRANA

17 USUARIOS  
ACTIVOS

Estimular el desarrollo integral de niños y niñas con Síndrome de Down y/o retraso en el desarrollo que se encuentran en la primera infancia, favoreciendo la interacción y comprensión del entorno que los rodea, a partir de estrategias, técnicas y actividades aplicadas en forma sistemática y secuencial.

PRIMERA INFANCIA  
0 A 4 AÑOS

### INTERVENCIÓN TEMPRANA

INFANCIA  
5 - 11 AÑOS

Estimular el desarrollo de habilidades conceptuales, prácticas y sociales de niños y niñas con Síndrome de Down, retraso en el desarrollo y discapacidad intelectual, favoreciendo su participación y desempeño en los contextos en los que interactúa (familiar, escolar, social)

6 USUARIOS  
ACTIVOS

### DESARROLLO DE HABILIDADES

10 USUARIOS  
ACTIVOS

Desarrollar el funcionamiento intelectual y las habilidades adaptativas (conceptuales, prácticas y sociales) de niños y jóvenes con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, promoviendo la adaptación y participación en el contexto familiar, escolar y/o social.

ADOLESCENCIA  
11-18

### HABILIDADES ADAPTATIVAS

ADOLESCENCIA  
- JUVENTUD  
11 -26 AÑOS

Potenciar el funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas (conceptuales, prácticas y sociales) de los adolescentes y jóvenes con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, con el fin de facilitar la participación y mejorar su desempeño en el entorno personal, familiar y social.

22 USUARIOS  
ACTIVOS

# DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN

## DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS

### DESEMPEÑO PRODUCTIVO

20 USUARIOS  
ACTIVOS

Favorecer la ejecución de habilidades y conocimientos adquiridos de jóvenes y adultos en edad productiva con Síndrome de Down y discapacidad Intelectual, en actividades productivas que apunten a su proyecto de vida y al logro de la autonomía e independencia.

JUVENTUD - ADULTEZ  
19 - 59

### DESEMPEÑO OCUPACIONAL

JUVENTUD - ADULTEZ  
19 - 59

Favorecer la ejecución de habilidades y conocimientos adquiridos de jóvenes y adultos en edad productiva con Síndrome de Down y discapacidad Intelectual, en actividades productivas que apunten a su proyecto de vida y al logro de la autonomía e independencia.

8 USUARIOS  
ACTIVOS

### MANTENIMIENTO DE HABILIDADES

11 USUARIOS  
ACTIVOS

Mantener las habilidades y aprendizajes adquiridos de personas adultas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, por medio de la realización de actividades grupales acordes con el ciclo vital al que pertenecen, promoviendo un estilo de vida activo y prevención del deterioro.

ADULTEZ  
27 - 59

### CLUB DE VIDA

ADULTEZ Y  
ADULTO MAYOR  
27 A 60+

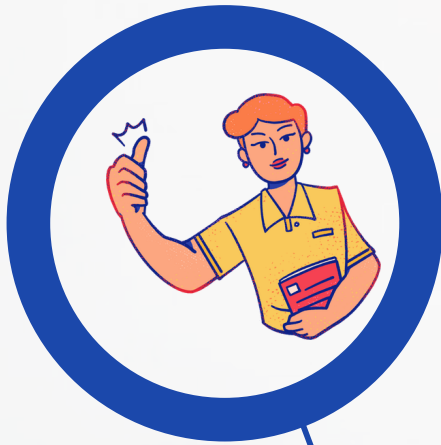
Promover hábitos de estilos de vida saludable de adultos y adultos mayores con síndrome de Down y discapacidad intelectual, a través de actividades sociales y ocupacionales con el fin de mejorar su calidad de vida y desempeño en el entorno personal y familiar.

16 USUARIOS  
ACTIVOS

# NUESTRA POBLACIÓN

## PROGRAMA DE BIENESTAR

### DATOS GENERALES



**74 USUARIOS  
ACTIVOS**



**POBLACIÓN  
MASCULINA**

**45**



**RANGO DE EDAD:**

	CANTIDAD	%
PRIMERA INFANCIA 0 A 4 AÑOS	N/A	N/A
INFANCIA 5 A 11 AÑOS	N/A	N/A
ADOLESCENCIA 12 A 18 AÑOS	9	12.5%
JUVENTUD 19 A 26 AÑOS	18	25%
ADULTEZ 27 A 59 AÑOS	44	61.11%
ADULTEZ MAYOR + 60	1	1.39%

# NUESTRA POBLACIÓN

PROGRAMA DE BIENESTAR

## CONDICIÓN DIAGNÓSTICA



Síndrome de Down

28

Discapacidad intelectual

33

Autismo

9

Parálisis Cerebral

1

Otros

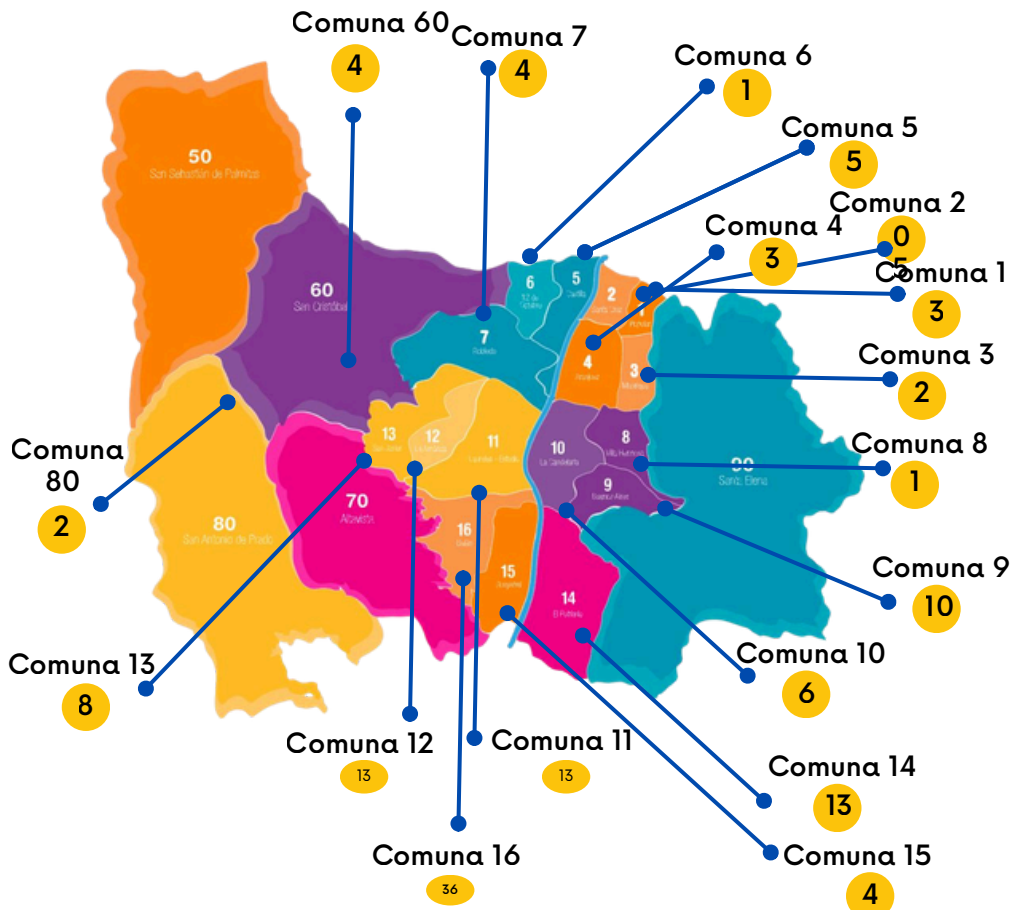
3



# NUESTRA

# POBLACIÓN

## DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS



Estrato	Cantidad
1	23
2	22
3	44
4	25
5	24
6	8

# SERVICIO DE HIDROTERAPIA

Autorizaciones en el 2025

2.860

Población activa en el 2025

298



1.02% Con respecto al año  
2024



Sura

183

Servicio Médico UDEA 135

EPM

75

Particulares

5

# INVERSIÓN SOCIAL



## INVERSIÓN SOCIAL REALIZADA

**\$54.114.500**



## PERSONAS IMPACTADAS

3 becas programa de bienestar  
22 becas programa de Habilitación  
16 becas Taller Productivo

# NUESTROS ALIADOS



San Pedro  
CEMENTERIO MUSEO

Rotary  
Medellín Occidente



**Fundación el Tío**

epm<sup>®</sup>  
estamos ahí.  
Servicios médicos



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

Servicios médicos

EPS | sura

comfama

Comfenalco  
Antioquia

